Año I — Choele Choel, "R. Negro", Sábado 25 de Marzo de 1922 — Núm 8

Aparece los Sábados

EL MENTOR

Tiene editor responsable

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

El Mentor

Periódico Independiente defensor de los intereses del territorio y en particular de los de la Región.

Suscripciones; Localidad, trimestre $ 3, semestre $ 5.50, un año $ 10. Interior; trimestre $ 450 semestre $ 8.50 un año $ 17.00. Numero suelto 0.30 atrasado 0.50 Suscripción y avisos adelantados.

AVISOS CONVENCIONALES

REDACCION

Edificación

Exencion de Gravamenes y Derechos

Hay un proyecto de ley pendiente de la sanciòn de la H. Càmara de Senadores, y que á no dudar requiere un estudio detenido á fin de dar al proyecto una mayor amplitud que elimine en primer termino el caràcter puramente loc lista y despeje la incongruencia que resulta entre el art. Iro y el art. 2do.

La Ley sancionada ya por la H. Camara de Diputados en su art. Iro. dice:

Quedan exentos del pago de contribución directa los edificios que se levanten en la Capital Federal y territorios Nacionales, durante el tèrmino de cinco años, Gravándose únicamente el valor de los terrenos que los sustenten. Art. 2do Quedan exentos durante el tèrmino de 5 años, del pago de todo derecho de edificación, las casas que se construyan en la Capital Federal.

Como es de notar el art. Iro es amplio, ya que es extensivo à la Capital y territorios, en lo que se refiere al pago de contribución directa pero guarda en cambio un prudente silencio, en lo que se relaciona con el derecho de edificación, que es puramente para la Capital Federal.

Suponemos que lógicamente la H. Camara de Senadores al tratar la ley à que nos referimos, ha de hacer primar el buen sentido que por otra parte se impone á todas luces dando á la ley la uniformidad que requiere en materia de igualdad.

Este proyecto propende al fomento y desarrollo de la edificación, echando mano de arbitrios de caracter transitorio, capaces de equilibrar en tiempo breve la relación entre la oferta y la demanda, para que despues de transcurridos los dos años de tregua acordados por la ley de alquileres, y en los subsiguientes el precio de locación estuviera regido en lo posible por métodos normales basados en aquel equilibrio, sin necesidad de intervenciòn del Estado como poder arbitrador.

Este asunto, requiere un mayor estudio que no tendremos inconveniente en hacer en el momento oportuno, y al traerlo hoy á colaciòn es deliberadamente para recordar á los propietarios de solares en la localidad, el bien y adelanto que importaria promoviendo la edificación, que es de imperiosa necesidad, puesto que como ya hemos dicho en otros números la vivienda, es un problema, dada la escasez reinante.

Obras Publicas

En nuestro numero del dia 11 del corrte, al referirnos á Obras tratando sobre el camino à la estación deciamos que à los obreros que trabajaban en esas obras no se les pagaba desde hacia dos meses. hemos cometido un error casi una injusticia, no son dos meses que se les adeuda sinó tres, de lo que informarà al lector el telegrama que ha sido dirigido al Señor Ministro del ramo por los obreros á que hacemos menciòn el que insertamos seguidamente y dice:

«Señor Ministro de Obras» «Publicas - Buenos Aires - C-» «breros de camino Choele Cho-» «el á estación ruegan à V. E. les» «informe si es correcto des-» «cuento que nos hace sobres-» «tante, 25 pesos mensuales, por» «uso de herramientas del Go-» «bierno empleadas en las obras» «tambien comunicamos à V. E.» «hace tres meses que no nos» «pagan. - Pedro Aranda - Ma-» «nuel Muñoz - Carlos Morales.»

Con esto queremos significar que nuestros informes son concretos y que siguiendo una norma invariable jamas serán sistematicos, antojadizos, ò insidiosos.

Ahora bien; ¿que comentario podriamos hacer de lo resultante? ninguno, porque todo comentario huelga, sinò que sencillamente es una verguenza, y que parece hasta increible que la superioridad no tome alguna medida, tendiente á regularizar ésta situación de una vez por todas.

Gobernación del Territorio

Han llegado á nuestra redacción y tenemos á la vista varios ejemplares del Boletin Oficial de la Gobernación, que realmente y en sentido practico, ignoramos que utilidad pueda tener, como no sea el recargo de los gastos de la partida de eventuales ó de cualquier otra que se haya podido crear á tal efecto.

De la simple lectura, fluye la inutilidad de su existencia, desde que completa sus paginas con decretos administrativos, sobre entregas y recibos de la Gobernación, Jefatura de policía licencia de empleados etc, que quizá pueda interesar á las personas que figuran, pero de ninguna utilidad pùblica, en cambio corrobora y justifica en todas sus partes, lo que al respecto deciamos en nuestro numero del 4 de Marzo, en un articulo que se titula aus mismo.

Hay mayores é imperiosas necesidades que hemos de señalar oportunamente, que no se cumplen por falta de fondos, y en tal caso deben empezar por suprimir tanto lo superfluo, como las fastuosidades, es medida de buena y prudente administraciòn,

Correos y Telegrafos

Consecuentes con nuestro programa inicial, en el que prometiamos dedicar nuestra preferente atención á las necesidades locales, sin dejar de tener presente las de la región en general significamos hoy á la Dirección de correos y telegrafos, la conveniencia de dotar á la oficina de esta, de un guarda hilos telegrafista ademas del que ya tiene, puesto, que por otra parte la direccion acordó reponer el referido empleado que ya existia y que el año 1917, pasó á prestar servicio á Colonia 16 de Octubre, por órden superior sin que hasta la fecha haya sido repuesto.

Dada la tarea abrumadora que pesa sobre el guarda hilos telegrafista que hoy tiene la oficina; resulta mas que dificil imposible, pueda dar cumplimiento á las exigencias del servicio; y si lo hace según tenemos entendido, fatalmente tiene que ser una maravilla operandose por lo tanto un verdadero prodigio, vease el porque.

El servicio que este empleado tiene á su cargo es el siguiente:

Choele Choel, á Rio Colorado, (hilo ley Mitre) 20 leguas, sección hasta Pichi Mahuida, ó sean 40 leguas ida y vuelta.

Choele Choel, (hiló ley Mitre), seccion hasta Chimpay, 20 leguas ida y vuelta.

Choele Choel á Chelforó via hilo nacional, las mismas distancias del anterior, pero sigue otro trayecto el trazado el conductor.

Choele Choel á Colonia Josefa; dos hilos paralelos de esta sección, 7 leguas ó sea el doble el viaje redondo.

Choele Choel á Lamarque, 4 leguas ó sean 8 viaje completo.

Ademas de las recorridas que se ordenan por faltas, semanalmente, se recorren las secciones que se indican en tercero y cuarto término.

Para todo lo enumerado, limpieza y conservación de las baterias de pilas, solo hay como antes decimos, un guarda hilos desde el año 1917.

Como se desprende de todo lo que precede, cada año, el estado de conservación de las líneas es peor, por lo que se deduce que el trabajo de este empleado es mayor.

A todo esto debemos agregar que todo lo descripto, el empleado en cuestión debe efectuarlo con un solo caballo que reglamentariamente debe tener cada uno, y que dicho sea de paso, no le pasan forraje, (está explicada la maravilla).

Convencidos estamos de que el Dr. Giuffra, en conocimiento de lo expuesto, se ha de apresurar á reparar estas deficiencias con un acto de extricta justicia lo que redundará en beneficio del servicio.

Tambien recordamos al Sr. director, que el cartero, mensajero y guarda hilos, carecen de capote y de impermeables, prendas de las que no se les provee, desde hace 9 años.

Tierras y Colonias

Son numerosas y frecuentes las quejas que nos llegan contra la Dirección General de Tierras y Colonias, respecto á la morasidad con que procede, en las solicitudes que han hecho muchos pobladores de la Isla, y no parece sino que su director esperimentara cierto placer en la inquietud que cau[illegible] a su elocuentisimo silencio

A los que ya tenemos publicados, agregamos hoy á solicitud de parte un memorandum de la referida dirección que dice:

Dirección General de tierras y Colonias - Darsena Norte - Buenos Aires Mayo 13 de 1918, - Señora Pimitiva Fernandez - Colonia Choele Choel Rio Negro - Comunico à Vd, que se ha recibido en esta Repartición su giro valor de $ 10 m/n. el que ha sido remitido á la División Contaduria á sus efectos. - Saluda á Vd atentamente - hay (como siempre una firma ilegible) - Secretario General,

No hay que apurarse, total en tres años ni la conflagración mundial ha podido arreglarse y pretenden que el director en ese lapso de tiempo despache solicitudes por una pequeña area de tierra.

Muchos memorandums, muchos sellos, muchas atenciones, pero pas de despacho.

Villa Galense

La sociedad pro educación y fomento Bernardino Rivadavia, ha dado principio á la construcciòn del edificio social, lo que es un poderoso estimulo para que el Gobierno Nacional haciendose eco de la necesidad impostergable, se decida á disponer la subdivisión como está ordenada y cuyos antecedentes ya hemos publicado.

Sigue la trilla de semilla de alfalfa sin interrupcion con lisongeros resultados para lo agricultores,

Están alarmados los agricultores sin excepción, por la falta absoluta de agua, pues como ya hemos mencionado en nuestro número anterior los canales de riego permanecen secos.

Se impone á todas luces pero con urgencia el arreglo de la compuerta si se quiere evitar considerables perjuicios al agricultor, no es cuestión de esperar á que el rio repunte y quede todo interrumpido.

La sociedad pro educación y fomento, ha abierrto sus clases nocturnas gratis para todo los que

...concurrir.

...general los agricultoret es... tisfechos del resultado ob... en las 60.000 hectareas, que ...bajo riego, pero sumamente ...cariados por el precio á que ...otiza hoy la semilla, que no ...ponde á los sacrificios dada la ...restia de los fletes, por la dis...ncia y mal estado de los cami...os en general.

Llamamos la atención del P. E. en lo que se refiere á la irriga...ción y reiteramos el pedido á to...dos nuestros colegas, a fin de que cooperen con nosotros hasta que el Gobierno, se decida á poner re...medio, á este estado de cosas y proporcione la tranquilidad de tan...tos agricultores.

Seia una buena obra

Solicitada

Colonia Ghoele Choel Marzo 14 de 1922.

Señor Director de «El Mentor». - Choele Choel.

De nuestra consideración: Le rogamos la publicación en el periodico de su digna dirección, de los acuerdos recaidos en la reunión verificada el dia 27 del ppdo en Choele Choel con motivo de aclarar conceptos y dejar librados al criterio pùblico el juicio que merezca nuestra actuación y cuya copia del acta librada acompañamos para su inserción. - Saludan á Vd atte. Julian Lescún - Pte - Jovino Fernández Lladós. - Secr tario.

En Choele Choel á veintisiete dias del mes de Febr ro del año 1922, los señores cuyas firmas constan al pié de la pres nte, obedeciendo gentil mente á una invitación del señor Manuel P rez Chaves, director de «Hispano» de Bahia Blanca, se reunieron en el hotel de los señores Ayuso Hnos, y á fin de oir una exposición de dicho señor. Este expresa que existien do una Asociación Española de Socorros Mutuos de Choele Choel y Colonia pero con dos juntas directivas, y en el deseo de extinguír este estado anormal de cosas, les invocaba los sentimíentos patrioticos que les inspira en sus actuaciones, y reconociendo en todos ellos ser personas influyentes en ambas partes pedía se acordara una solución decorosa y conveniente á la mejor acción colec tiva.

Despuès de una animada discusión, en la que se traducía deseos vehementes de accionar en provecho del nombre ospañol y del espiritu del socorro mùtuo se resolvieron por mayoria de estos los acuerdos siguientes:—

1ro. Aceptar actùen la Asociación Española de Socorros Mutuos Colonia Choele Choel y Asociaciòn Española de Socorros Mutuos de Choele Choel, comprometiendose á conservar buenas relaciones entre las entidades y á vigorizar la acción hispana en esta zona;

2do En su consuencia, la Asociaciòn Española de Socorros Mutuos de Choele Choel y Colonia fundada el dia 23 de Octubre del año anterior, lleva su sede á la Colonia, donde actuará bajo el nombre sancionado;—

3ro. La Asociación Española de Socorros Mutuos de Choele Choele Derivada desde el dia 15 de Enero del corriente año, actuará con el nombre predicho;—

4to Como el Sr. Daniel Burruchaga denunciara el activo de pesos trescientos treinta nueve y existiendo aldunos gastos, se resuelv designar al s ñor Burruchaga y al señor Julián Lescún, para que entre ambos se finiquite esta situación por mútuo y amigable acuerdo, con lo que terminó el acto siendo las di z y ocho, previo acuerdo de extender tres del mismo tenor que poseerán las asociaciones interesadas y el actuante.

Leandro Camina. Manuel Perez Chavez, Daniel Burruchaga J. Martinez. Eduardo Ares. Julian Lescún. Esteban Lladós. Donato Hernandez.

Justicia de Paz

En los territorios es curiosa la organización de la Justicia de paz y decimos curiosa por que da al traste con todos los buenos propositos è inspiracion del legilador en materia de previsión sin perjuicio que desvirtua el tan pregonado deseo de justicia ràpida y barata.

Se crea un Juzgado, se nombra un Juez, y ya està todo listo, queda cumplida la obligación moral del Ministerio de Justicia Gobernación etc. y en llo estriba el error, nò puede haber justicia, ni rapida ni barata.

Analicemos.- Empecemos por que á un juez de paz, se le asignan ochenta pesos de sueldo!!, ahora se acojerán á los beneficios del sueldo minimo, por otra parte pasan hasta seis meses sin pagarles esto no es tampoco ninguna novedad.

El juez no tiene secretario, ni tiene oficial de justicia, ò alguacil, debiendo en cada caso ser nombrado uno adhoc, á costa de la parte, para cualquier demanda tiene que ser previo y de rigor la citación que ordena la ley y si la parte demandada dista 8 - 10 - ò - 15 leguas calculen cuanto cuesta esta diligencia y como decimos ésta es la prelimi nar ¿y las citaciones que se pro duzcan durante la secuela de la jitis? ésto de por si demuestra lo rápido y lo barato, sin perjuicio de estar al resultado del juicio.

Además, segun la l y organización de los tribunales, los jueces no pueden ausentarse del asiento de su juzgado, deben conocer, no es logico atenderlo, sin embargo los señores jueces Letrados, por aquello de que tienen superintendencia sobre los de paz son los primeros que incitan á estos funcionarios á faltar á su deber.

Les pasan una nota especie de «ùcase» se trasladará y dara cumplimiento ect. no importa la distancia, ni los medios, ni que tenga ò no personal, debe cumplir, ò en su defecto apercibimiento, conminatorias, empl zamiento ect. y gracias que no le inicien un proceso por desacato.

No, señores jueces Letrados, no hay derecho, la parte solicitante conociendo la caracteristica y sino la conoce se le hace conocer, d be siempre y en todo caso proveer de lo necesario para que su p tición sea cumplimentada, es decir, debe abonar previamente los d rechos d l oficial d justicia adhoc, caso contrario la dilig ncia salicitada quedará pendiente á perpetuidad, no es el prim r caso que un expediente quede paralizado por falta de reposición ò por no dejar sello para notificaciones, entonces que pu de alarmarlos que un juez de menor cuantia, no de cumplimiento à l ordenado si la parte no pr vee de lo necesari ?.

Es primordial y d ben preocuparse d pr mov r el mejoramiento d la justic.a, dotandola del p rsonal nec-sari , y despues vengan ord n s aunque ell s sean dictat rial s.

El comisario Sr Angel A. Bordo, y oficial Carlos Gordón B. se trasladaron por órden superior á Gral Roca, con motivo de las elecciones Municipales que tendrán lugar el domingo pmo.

Suponemos que llevan como misión principal garantia el orden y no como nos han hecho llegar la noticia á presidir la elección en este último caso nada tiene que hacer la policia.

Corresponsales

De Chelforo

Se hizo cargo de la escuela local como directora la señora Felisa P. de Porcel, en reemplazo del señer Garro que estaba interino.

Aunque se sabia esta resolusión, ha sido lamentado este traslado puesto que el señor Carro, gozaba de muchas simpatias.

POLICIALES

De Lamarque, fué remitido á la Comisaria local, el vecino Antonio Palomo, atácado de enajenación mental.

Se encuetra detenido el vecino Zoilo Morales (hijo) sobre quien pesa una acusación por estafa.

Se puesto en libertad Juan Flores, que fué detenido por infracción al art. 251 del Código Rural.

Llegaron y fueron abonados los sueldos de todo el personal de policia por el mes de Enero ppdo.

Comisión de Fomento

Recibimos frecuentes preguntas sobre el alumbrado, y nada podemos contestar, desde que el público vé como nosotros que los faroles no funcionan, ¿causas? ignoramos.

Recomendamos un poco de paciencia, de todos modos en breve tendremos luna.

Oportunamente nos ocuparemos de las obligaciones y derechos de esta comisión

Aserradero a vapor

— y —

Carpintería Mecánica

de

Nuñez & Vilanova

Especialidad en la confección de envases de todas clases

Hay un gran stock permanente de envases para frutas

Gral. Roca Rio Negro - F. C Sud

Consulten precios

Representante en Choele Choel

ALEJO L. BARRIOS

"LA VALENTINA"

Bodega y Viñedos

— DE —

Enrique Gadano

COLONIA CHOELE CHOEL F. C. S.

Cervecería Argentina Quilmes

< o >

Unico concesionario en Choele Choel.

Manuel Rodriguez

Fábrica de soda

CHOELE CHOEL F. C. S.

PANADERIA LA MODERNA

Elaboración Mecánica,

FRANCISCO SANTOS

CHOELE CHOEL F. C. S.

ALMACÉN CARNICERIA y VERDULERÍA

Depósito de Forrajes

Representante de la Tintorería «LOS MIL COLORES»

Taller de modas para señoras señoritas y niñas.

- - Antonio Doric - -

Choele Choel F. C. S.

Fonda y posada LA NEUTRAL

Comodidades para familias y pasageros. Atendida por su propietario.

Pedro S. Fernàndez

Paso Peñalva Isla Choele Choel,

Proximamente gran Remate en Belisle 300 Hctareas de campo de la suceciòn

Larrouy

Granja "La Pobrecita"

DE

ALEJO L. BARRIOS

Venta de miel de abeja extractada con Máquinas modernas.

Envases para fruta y cajones modernos para colmenas, a precios módicos.

Choele Choel F. C. S.

HOTEL RIO NEGRO

= DE =

Ayuso Hermanos

Comodidades para familias y pasajeros. Comedor reservado. Servicio esmerado Atendido por sus propios dueños.

CHOELE CHOEL F. C. S.

Pedro Rabbione (HIJO)

Cosignatario

Recibo consignaciones de Semilla de Alfalfa - para los mercados del Once y B. Blanca - anticipo el 70 o/o sobre c/p. ventas rápidas

Por informes

Chiclana 488 — BAHIA BLANCA

Direc. Telegráfica RABBIONE

ESTABLECIMIENTO

Agricola Ganadero

LA Entrerriana

— DE —

Cecilio M Jaimovich

Especialidad en pasto de alfalfa.

IMP. LUIS BELTRÁN

La Fortuna

Fonda y depósito de Vinos:

Especialidad en comida a la Italiana.

Salvador Piterá

CHOELE CHOEL F. C. S.

Bar, Confitería y billar "Galense"

DE

DAMIÁN PE..EZ

El más completo surtido en vinos finos, bombones y confites de todas clases

Villa Galense — Isla Grande

AVISO

A nuestros colaboradores advertimos la conveniencia que existe en mandar antes del Jueves de cada semana, para poderle dar cabida en el primer número de cada Sabado.

Así lo estimaremos.

Almacén tienda y FERRETERÍA

— DE —

José A. Novo

Lamarque — Est. Choele Choel

Reservado

para

EPPUR SI MUOVE

TRES RAZONES

de peso y de $$$$ para que Vd. prefiera en su casa antes que cualquier otro el

Jabón Hughes

más barato

mejor calidad

fabricación local

Consultorio Jurídico Gratuito

En nuestras oficinas.

Atendido por un profesional de 10 a 12.
Se atiende toda clase de consultas.

Cía. Industrial de Maderas

ARGENTINO PARAGUAYA (S. A.)

ASERRADERO a VAPOR

Se hace en general todos los trabajos del ramo.

GRAN EXISTENCIA DE CAJONES Y ENVASES

Choele Choel
F. C. S.

Buenos Aires
Independencia 2...

Peluquería

LA CUBANA

de

Félix Zuain

Choele Choel — F. C. S.

HERRERÍA y CARPINTERIA

Juan Cifre

CHOELE CHOEL — F. C. S.

Farmacia y Droguería

"RILLA"

de

Antonio P. Rilla

CHOELE CHOEL — F. C. S.

"LA ESMERALDA"

BODEGA y VIÑEDOS

Vinos tintos y blancos, elaborados exclusivamente con uvas de mis propios viñedos.

Vino blanco de 4 años especial para embotellar.

— "SAN LORENZO" —

Venta permanente de carneros Lincoln hijos de padres de la renombradas cabañas, de Urquiza Imas y Lopez Lecube; PRECIOS DE CRISIS 30 PESOS CADA UNO.

PROPIETARIO: Begnino A. Gutierrez - Callao 25 Buenos Aires; encargada: Viuda de Santiago Vega.

Estación Darwin F. C. S.

Panadería y Carnicería

— DE —

FERNANDO KRENN

Acopio de frutos del país

Colonia Choele Choel F. C. S. — Lamarque

Viceconsulado Honorario de España

En Choele Choel Isla-Grande

Con jurisdicción en Choele Choel - Pichi Mahuida - Avellaneda - General Roca y El Cuy.

Atiende á los súbditos Españoles en todas sus reclamaciones, como también todos los asuntos relacionados con la Patria.

JOSÈ VILLANOVA SANZ

Vice-cónsul Honorario.

Vivero y Colmenar "Los Alamos"

Arboles frutales y forestales de todas clases
Venta de miel de abeja por mayor y menor
VENTA DE COLMENAS COMPLETAS

- - Juan Rosauer - -

Paso Peñalva, Via Choele Choel — F. C. S.

GRAN HOTEL "BARCELONES"

— DE —

Celso Domenech

842 - MORENO - 842 — Cooperativa Telefónica 5179.

— BUENOS AIRES —

Cabaña "LOS SAUCES"

Venta de carneros Lincoln y Rambouillet

Procedentes de las mejores Cabañas del Pais

SUCESIÓN MARCELINO GONZALEZ

Colonia Josefa, Via Choele Choel — F. C. S.